



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ

FIJACION EN LISTA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJ. TRASL.	TERMINO	A PARTIR DE	PÁGINA/FOLIO	RADICADO
Declarativo Especial Divisorio o De Venta De Bien Común	Juan Carlos Castillo Paz	Arcesio Isaías Paz Londoño, Herederos Indeterminados De Ramón Elías Echeverry Londoño y Demás Personas Determinadas	Recurso De Reposición	3 Días	14 De Julio 2022	Documento digital No. 108	2021-0009

FIJACIÓN: 13 DE JULIO DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

DESEFIJACIÓN: 13 DE JULIO DE 2022 HORA: 5:00 P.M.

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP. La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura.

Firmado Por:

Lucelly Zuluaga Aguilar

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 001

Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1392bfeeb21fe428d0e8ce724a3cc9b066c5efaa8ffe552e7540508fa9135723**

Documento generado en 12/07/2022 02:46:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>